TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 6 de agosto de 2020

EXPEDIENTE 36/2019, y sus acumulados 50/2019, 52/2019, 53/2019, 58/2019, 63/2019, 65/2019 y 70/2019
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- EQUIPAMIENTOS URBANOS DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V., por conducto de su apoderada general.
- PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
- SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 6 de agosto de 2020, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 14 de julio de 2020, determinado por el Juez de este Tribunal, en el que se le solicita a la autoridad demandada tenga bien atender el REQUERIMIENTO CON APERCIBIMIENTO indicado en el Acuerdo que se notifica.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría